

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019

CRISTIAN ROBERTO MORALES

**Representante de la Organización
Panamericana de la Salud y de la Organización
Mundial de la Salud, en México**

**Intervención durante la primera mesa de
trabajo de las Audiencias Públicas de
Parlamento Abierto para la creación del
Instituto de Salud para el Bienestar, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Muchas gracias.

Buenos días señora presidenta de la Comisión Salud; señor secretario de Salud, doctor Alcocer; señor presidente de la Junta de Coordinación Política, miembros del presídium, honorables diputados, subsecretarios de salud, otros altos funcionarios de salud, secretario de Salud de Chiapas, colegas, bienvenidos.

Como representante en México de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, agradezco profundamente la oportunidad que me dan de dirigirme a ustedes y aproveché de transmitirles los deseos del mayor de los éxitos en esta discusión, por parte de nuestra directora, la doctora Carissa Etienne, quién está muy pendiente, -al igual, por cierto, que millones en nuestras Américas- de lo que México está haciendo en términos del posicionamiento del derecho a la salud en su proceso de transformación del sistema de salud.

Quisiera iniciar refiriéndome a uno de los hitos más importantes de la historia de la salud pública latinoamericana ocurrido el 9 y 10 de

abril pasados, justamente hace poco más de 3 meses, aquí mismo en Ciudad de México. En esta ocasión, la comisión de alto nivel de OPS, que lideró la doctora Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile y actual Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, le entregó su informe a la directora de la OPS, la doctora Carissa Etienne, sobre la salud universal en el siglo XXI a 40 años de Alma Ata.

Este informe fue elaborado por un grupo de comisionados independientes de diferentes países y horizontes, ex ministros de salud de la región, representantes de la sociedad civil, de la diversidad cultural y sexual, de las minorías étnicas, etcétera. La entrega de este informe que recoge 40 años de experiencias y lecciones aprendidas de la región, tuvo la presencia de más de 30 delegaciones oficiales, 17 de ellas dirigidas por ministros de salud de la región, las otras por viceministros y otros altos funcionarios.

Tuvimos el privilegio de contar en ese acto con la presencia del señor presidente, Andrés Manuel López Obrador; del doctor Alcocer, del canciller Ebrard; del embajador de México ante Naciones Unidas, doctor Ramón de la Fuente, y muchísimas connotadas autoridades nacionales y figuras de la salud pública mexicana.

¿Por qué fue tan importante esta reunión? Primero, lo fue por su convocatoria, sin lugar a duda, también por el altísimo nivel de sus participantes, pero lo fue, sobre todo, por las recomendaciones que los países tuvieron la ocasión de comentar y que apoyaron de manera unánime con vistas a la Asamblea General de Naciones Unidas de este año, que tendrá un evento de alto nivel sobre cobertura universal de salud y en donde países como Colombia y como México, entre otros, están llevando el mensaje de que el derecho a la salud debe estar al centro del acceso universal a la salud y de la cobertura universal de salud y que los valores de la atención primaria en salud, es decir, la equidad, la intersectorialidad, la participación social, el derecho a la salud y el abordaje del acceso a los servicios de salud de calidad para todos, no sólo siguen vigentes, sino que marcan el rumbo de las transformaciones que deben encauzar la evolución hacia la modernidad de los sistemas de salud de la región.

En otras palabras, el informe que se discutió allí nos habla del futuro y de los caminos que nos pueden llevar hacia el éxito de los

objetivos de desarrollo sostenible, no sólo el de “Salud y bienestar”, sino que también todos los demás, y sin dejar a nadie atrás.

Concretamente, ¿a qué apuntan esas recomendaciones? Primero, asegurar un modelo institucional del Estado que permita cumplir con su responsabilidad ineludible de garantizar el derecho a la salud en el marco de los derechos humanos, esto no es otra cosa que reconocer el derecho a la salud como el elemento estructurador al cual se deben supeditar las consideraciones organizacionales y también las financieras, en el marco de un sistema de salud moderno y consecuente con los objetivos de desarrollo sostenible que no quiere dejar a nadie atrás.

Desarrollar, segundamente, los modelos de atención basado en la atención primaria en salud, centrados en las personas y las comunidades, considerando la diversidad humana, la interculturalidad y la etnicidad.

Tres. Generar mecanismos de participación social real, profunda, inclusive y accesible, con perspectiva de diversidad intercultural y funcional para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud. La reunión del día, de vistas a una transformación del sistema de salud mexicano, es un ejemplo de ello.

Cuatro. Generar mecanismos de regulación y fiscalización del sector privado para alinearlos con el objetivo de garantizar el derecho a la salud; necesitamos de todos, ningún sector se puede restar.

Eliminar las barreras de acceso a la salud universal, es decir, no sólo que haya cobertura de salud para todos, sino que haya acceso efectivo a servicios de salud y a políticas de desarrollo humano que nos permitan ampliar y lograr alcanzar todo nuestro potencial.

Sexto. Abordar los procesos de determinación social, a través de intervenciones intersectoriales de salud que promuevan cambios sustantivos sobre las condiciones ambientales, sociales, económicas de vivienda e infraestructura básica de una población de un territorio y que, por supuesto, condicionan la salud.

Siete. Reposicionar la salud pública como un eje orientador de la respuesta del Estado para la transformación de los sistemas de salud.

Ocho. Valorar los recursos humanos como sujetos protagonistas de la construcción y consolidación de los modelos de atención, basados en atención primaria en salud.

Nueve. Promover la utilización racional y la innovación de los recursos tecnológicos al servicio de las necesidades de salud de la población.

Y, diez. Desarrollar un modelo de financiamiento que asegure la suficiencia, calidad, equidad y eficiencia del financiamiento junto con su sostenibilidad.

México, lo sabemos, ha experimentado avances impresionantes en materia de salud en los últimos 15 años; la mortalidad materna, por ejemplo, pasó de 74 a 36 por cien mil nacidos vivos, entre 2000 y 2015. Asimismo, la mortalidad infantil pasó de 15 a 12 por mil nacidos vivos, en el mismo periodo; disminuciones del 51 y 20 por ciento, respectivamente.

Estos son miles y miles de mujeres y niños que se salvan de muertes prematuras, los avances son innegables.

Ante esta situación, lamentablemente subsisten también importantes inequidades, no sólo las mujeres chiapanecas enfrentan una mortalidad materna que es el doble del promedio de la mujer mexicana, pero las mujeres del quintil uno, es decir, las más pobres del país, tienen una mortalidad materna 34 por ciento más elevada que las del quintil cinco, es decir, las más acomodadas.

Esta situación que vive México, hay que decirlo, no es propia de México, es la realidad de la mayor parte de los países de la región de las Américas.

Somos la segunda región, a veces la primera, lo disputamos con África, con el nivel de inequidades en el ingreso más pronunciadas en el mundo y en donde sus sistemas de salud tienden, lamentablemente, a reproducir estas inequidades sociales, en lugar de mitigarlas.

Es por eso que, también el 9 y 10 de abril pasado, la directora de la OPS hizo un llamado para que los países de la región asumieran el compromiso 30-30-30, es decir, que para 2030 se disminuyan de, por lo menos, 30 por ciento las barreras de acceso y se aumente de,

al menos, 30 por ciento los presupuestos públicos destinados al primer nivel de atención, en la idea de avanzar hacia más salud y bienestar y hacia la salud universal sin dejar a nadie atrás.

Al igual que yo, supongo, que todos acabamos de escuchar bien las palabras del doctor Alcocer, y coincidimos que su propuesta es coincidente con estas recomendaciones de la OPS y con el llamado de nuestra directora.

Esto nos debe dar esperanzas a todos para México, por cierto, pero para toda nuestra América también.

Promover un sistema de salud que nos empodere para elegir mejor los alimentos que consumimos, que nos incentive a una mayor actividad física, que promueva la salud en todas las políticas, que dialogue con la industria para que todos contribuyamos a un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás, que prevenga las enfermedades.

Buscamos un sistema de salud que se preocupe de nosotros, de nuestros seres queridos, de nuestros conciudadanos cuando estemos afectados por la enfermedad. Que brinde las atenciones que necesitamos para recomfortarnos del dolor con calidez y que nos ayude a reparar más y mejor el daño, contribuyendo a alargar nuestras vidas con mejor calidad de vida, con más salud y con más bienestar.

Muchas gracias por su atención y por la oportunidad de poder dirigirme a todos ustedes.

México puede contar con la Organización Panamericana de la Salud y con la Organización Mundial de la Salud.

Muchas gracias.

--ooOoo--